DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI-12445
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2018ER18809

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Andrés Arandia Suárez				**SOLICITANTE:** Teófilo Valenzuela – Consorcio Avenida 82
CAT	06	**MOVIL:**	11	
FECHA:	23 de octubre de 2018	**HORA:**	10:30 a.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	**P1**: Carrrera 19 No. 79A - 44 **P2**: Carrrera 16 No. 80 - 07 **P3**: Carrrera 16 No. 79 - 96	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**			**P1**: X1: 102040.09 Y1: 107868.14 **P2**: X2: 102194.08 Y2: 107823.69 **P3**: X3: 102218.15 Y3: 107787.31		
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Lago Gaitán	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			**P1**: 306.26 m^2 **P2**: 321.04 m^2 **P3**: 329.85 m^2		
UPZ:	97 – Chico Lago	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			63		
LOCALIDAD:	02 – Chapinero	**FAMILIAS**	9	**ADULTOS**	61	**MENORES**	2
CHIP:	**P1**: AAA0098HLPA **P2**: ----- **P3**: AAA0098CLZM	**PREDIOS EVALUADOS**			3		
AREA INSPECCIONADA	**P1**: 306.26 m^2 **P2**: 321.04 m^2 **P3**: 329.85 m^2	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-32075		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se aclara que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones digitales a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

La dirección Carrera 19 No. 79 A - 24, especificada en el radicado IDIGER 2018ER18809, no fue encontrada en la base de datos de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD. Por lo tanto, en el presente Diagnóstico Técnico se utiliza la dirección Carrera 19 No. 79 A - 44, correspondiente a la dirección del lote en donde se encuentra la vivienda objeto de estudio.

4. ADVERTENCIAS

No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación, (como por ejemplo un sismo), ni aprobar estudios, diseños, acciones o procedimientos desarrollados por terceros, encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Para realizar cualquier intervención en el predio, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por parte de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, con el fin de establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

5. ESCENARIO DE RIESGO: Construcciones (Funcionamiento / Operación de edificaciones).

6. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral Lago Gaitán de la Localidad de Chapinero, donde se localizan el predio evaluado, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización y regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, razón por lo cual, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para dicho Sector.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER365134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

De acuerdo con la Resolución 0751 de 2018 por la cual se actualiza el Mapa No 3 *"Amenaza por Remoción en Masa"* del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT, (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), los predios objeto de la consulta presentan la siguiente categorización de amenaza:

Tabla 1. Categorización de la amenaza para los predios inspeccionados.

DIRECCIÓN DEL PREDIO	AMENAZA POR REMOCIÓN EN MASA	AMENAZA POR INUNDACIÓN
Carrera 19 No. 79A - 44	No se encuentra en esta categoría	No se encuentra en esta categoría
Carrera 16 No. 80-07	No se encuentra en esta categoría	No se encuentra en esta categoría
Carrera 16 No. 79-96	No se encuentra en esta categoría	No se encuentra en esta categoría

Fuente: SINUPOT 2018

La categorización mostrada en la Tabla 1 para cada uno de los predios estudiados, no genera restricción o condicionamiento para ocupación o desarrollo urbano.

De igual manera el Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en atención a solicitudes por radicado y emergencias, ha emitido Diagnósticos Técnicos (DI) que se relacionan a continuación. Estos Documentos se pueden consultar en el Centro de Documentación e Información - C.D.I del IDIGER:

Predio localizado en la Carrera 19 No. 79A - 44

A la fecha se han emitido los siguientes documentos técnicos por parte del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, (ver Tabla siguiente).

Tabla 2. Relación de Diagnósticos Técnicos (DI) emitida por el IDIGER para la Carrera 19 No. 79A – 44, Sector Catastral Lago Gaitán, localidad de Chapinero.

DOCUMENTO	FECHA
DI - 7870	03 de febrero de 2015

En febrero del año 2015 se realizó visita al predio localizado en la Carrera 19 No. 79A – 44, en el cual se identificaron, entre otras cosas, "*…fisuras y/o grietas en muros divisorios y muros de cerramiento de tendencia horizontal y vertical de aberturas que oscilan entre 1 y 4 milímetros y longitudes entre 30 centímetros y 1.50 metros…*", concluyendo que las afectaciones identificadas no comprometían en su momento la estabilidad estructural y funcional de la edificación bajo cargas normales de servicio.

Predio localizado en la Carrera 16 No. 80 – 07

La edificación localizada en la dirección mencionada ha sido objeto de numerosas visitas técnicas por parte de funcionarios del IDIGER, debido a las problemáticas de asentamientos diferenciales y estructurales que han sido documentados desde el año 2004. En la Tabla siguiente se presenta un breve recuento de los Diagnósticos técnicos elaborados por la Entidad en relación con la edificación.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Tabla 3. Documentos técnicos emitidos por el IDIGER para el predio ubicado en la Carrera 16 No. 80-07, barrio catastral Lago Gaitán, localidad de chapinero.

FECHA	13/02/2018	05/12/2017	09/02/2017	16/02/2016
INFORME	DI - 11396	DI - 11257	DI - 10197	CAR - 2675

FECHA	22/06/2015	22/01/2014	27/08/2008	09/2007	07/2004
INFORME	DI - 8292	RO - 67634	RO-31489	CAR – 932	RO-11534

Desde el año 2004, el IDIGER ha realizado la verificación de las condiciones del predio ubicado en la Carrera 16 No. 80-07. Como resultado de las visitas se han emitido diferentes documentos técnicos y comunicaciones oficiales, en donde se han identificado los principales daños estructurales de la edificación localizada en la dirección indicada, (ver Tabla 3). La principal afectación consiste en un asentamiento diferencial hacia el costado sur, el cual ha ocasionado una separación cercana a los 80 centímetros con respecto al edificio del costado norte denominado El Escorial, (carrera 16 No. 80-11); igualmente, se aprecian agrietamientos en muros de fachada, placa de contrapiso y en muros del semisótano, así como daños en varios elementos no estructurales. De acuerdo a la información recopilada en las diferentes visitas, se ha indicado que la inclinación del edificio se ha presentado desde el momento de su construcción, pero al parecer, se ha venido incrementado gradualmente desde el inicio de las obras de construcción que se adelantan en el predio de la Carrera 16 No.79-81/83/95.

Recientemente, el IDIGER ha emitido varios diagnósticos técnicos en los cuales ha evidenciado deterioro de las afectaciones de la edificación localizada en la carrera 16 No. 80-07, indicando que la estabilidad, habitabilidad y funcionalidad del edificio se encontraban comprometidas ante cargas normales de servicio por los daños severos evidenciados. En el DI – 11257, resultado de la visita realizada al predio el 05 de diciembre de 2017, se recomendó la evacuación de los apartamentos 101, 102, 201, 401, 501, 302, 202 y 301, ratificando la recomendación de restricción de uso de los apartamentos 402 y 502 y del sendero peatonal del costado sur.

Como resultado de las inspecciones realizadas en febrero de 2018 al sector o polígono localizado en la calle 80 entre carreras 15 y 16ª, se emitió el DI – 11396 en el que se evaluaron (49) predios. El predio de la carrera 16 No. 80-07 fue calificado con nivel de daño severo, debido a *"…una fuerte pérdida de verticalidad hacia el costado sur, manifestando una separación respecto al inmueble ubicado en el costado norte de 5 cm aproximadamente en la parte baja y alrededor de 80 cm en la parte alta, así como un hundimiento de 50 cm al costado norte y 90 cm al costado sur, en relación con las losas de concreto que conforman el andén del sector…"*

Predio localizado en la Carrera 16 No. 79 – 96

A la fecha se han emitido los siguientes documentos técnicos por parte del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER para este predio, (ver Tabla siguiente).

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Tabla 4. Relación de Diagnósticos Técnicos (DI) emitida por el IDIGER para la Carrera 16 No. 79 – 96, Sector Catastral Lago Gaitán, localidad de Chapinero.

DOCUMENTO	FECHA
DI - 11396	13 de febrero de 2018

Dentro de la inspección realizada por la Entidad se evaluaron (49) predios. De manera particular, el predio localizado en la carrera 16 No. 79-96 fue calificado con nivel de daño **moderado**. Se adelantó por parte del IDIGER una campaña de monitoreo el día 09 de febrero de 2018. Se realizó la inspección visual a la edificación, no identificando cambios aparentes en los daños observados.

7. LOCALIZACIÓN

La Figura 1 presenta la localización general de los tres (03) predios inspeccionados en el barrio catastral Lago Gaitán de la localidad de Chapinero.

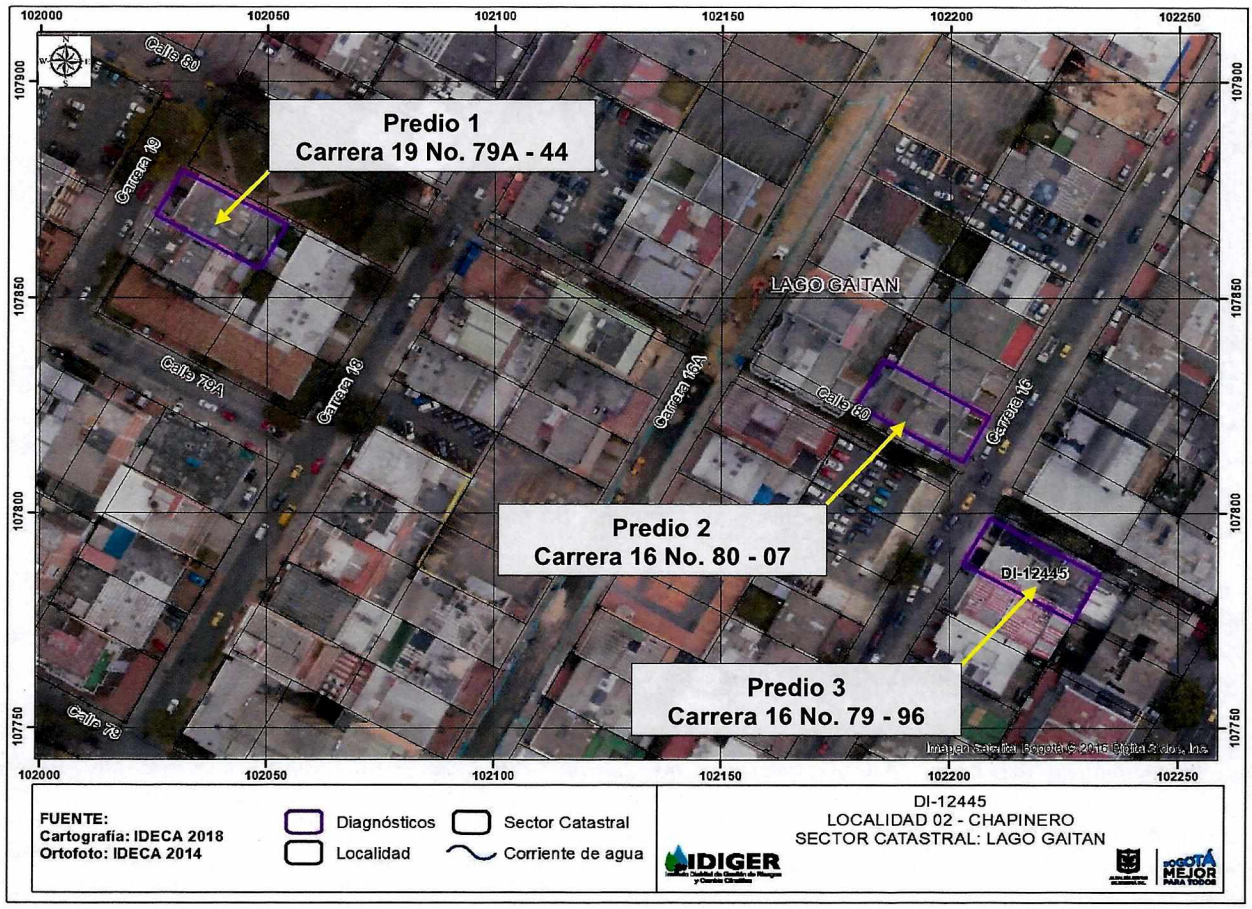


Figura 1. Localización de los predios inspeccionados en el barrio catastral Lago Gaitán, localidad de Chapinero.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

8. DESCRIPCIÓN

En atención al radicado IDIGER 2018ER18809, remitido por el señor Teófilo Valenzuela del Consorcio AV. 82, el día 23 de octubre de 2018, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica a los siguientes predios:

- Predio 1, localizado en la carrera 19 No. 79A – 44. Visita atendida por el señor Arvey Astaiza, administrador de la edificación.
- Predio 2, localizado en la carrera 16 No. 80-07. Visita atendida por el señor Álvaro Cano, residente del edificio.
- Predio 3, localizado en la carrera 16 No. 79-96. Visita atendida por el señor Rafael Pérez, administrador del edificio.

El sector donde se ubican los predios se encuentra consolidado urbanísticamente y cuenta con vías de acceso vehicular y peatonal pavimentadas. La topografía del sector es plana y el uso dado a las edificaciones es mixto, encontrándose inmuebles de tipo habitacional, comercial e institucional. En la zona es posible encontrar edificaciones de dos niveles con edades cercanas a los 50 años, y edificaciones de 3 a 8 niveles, que forman parte de la renovación urbana del sector. A continuación se presenta la descripción detallada de las características estructurales, de uso y tipología de daños encontrada en cada uno de los predios inspeccionados.

Predio 1 - localizado en la Carrera 19 No. 79A - 44

Corresponde a una edificación de dos niveles, construida bajo un sistema de mampostería confinada, placa de entrepiso en concreto reforzado y cubierta posiblemente en fibrocemento. La fachada occidental tiene una sección en voladizo de 1.0 metros de luz aproximadamente, en el cual se observan huellas de humedad y múltiples grietas y fisuras de tendencia horizontal principalmente; Los muros interiores son de mampostería y cuentan con acabados de obra blanca, ver Fotografía 1 y Fotografía 2. Los problemas evidenciados podrían estar asociados con la construcción aledaña denominada edificio Landmark I, (Carrera 19 No. 79ª-22), correspondiente a una edificación de (6) niveles, que pudo causar asentamientos diferenciales que afectaron al predio evaluado.

En la primera planta del edificio se disponen cinco (5) locales comerciales, de los cuales se encuentran en actual funcionamiento solamente dos (2), los cuales son utilizados principalmente como parqueadero de motocicletas y como espacio de depósito. El segundo nivel de la edificación se encuentra actualmente deshabitado; durante la visita no fue posible acceder a este nivel.

Se revisó el local comercial que colinda con la carrera 19. Durante la inspección, se identificaron múltiples fisuras y grietas en los elementos que forman parte de la edificación. Por ejemplo, en el muro de cerramiento de la fachada occidental se observaron extensas grietas de tendencia horizontal, localizadas en la parte superior de los muros, con aberturas de hasta 5 mm aproximadamente y longitudes mayores a 2 metros. Se observó igualmente una grieta diagonal con abertura máxima de 8 mm aproximadamente; la continuidad de esta grieta es visible en el interior y el exterior del muro de cerramiento, ver Fotografía 3 a Fotografía 5.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

De igual manera, los muros interiores cercanos a la fachada occidental presentan grietas extensas de tendencia horizontal, las cuales se localizan en su parte superior. No se observaron huellas de deformación o hundimientos aparentes en los pisos.

Hacia el costado de la fachada norte de la edificación se aprecian grietas acentuadas en la base del muro de cerramiento, las cuales tienen tendencia diagonal y vertical, ver Fotografía 7. En la grieta vertical mostrada en la fotografía, se aprecia cómo se ha venido perdiendo progresivamente el recubrimiento de concreto en el muro exterior, notándose el deterioro y el descascaramiento en algunas hiladas de mampuestos. Se observó durante la inspección una grieta prominente en la fachada norte del segundo piso de la edificación, la cual se ensancha en dirección hacia la cubierta de la edificación.

Posteriormente, se realizó la inspección visual del segundo local comercial en funcionamiento; se apreciaron huellas de humedad en los techos y algunos muros, así como algunas fisuras no tan extensas, visibles desde un ducto de ventilación e iluminación existente, Fotografía 6.

Sobre la fachada norte del predio se aprecian huellas de humedad y deterioro asociado con la falta de mantenimiento. En el costado noroccidental del predio se observó la presencia de un individuo arbóreo que no presenta indicios aparentes de afectación, ladeo, problemas de raíces o pérdida de verticalidad que puedan ser asociados a los problemas estructurales de la edificación inspeccionada, ver Fotografía 8. De igual manera, no se observaron afectaciones en la red peatonal colindante con el predio; de acuerdo con la información recopilada en campo, la red peatonal fue intervenida en años recientes y se encuentra en óptimo estado funcional y de servicio.

Predio 2 - localizado en la Carrera 16 No. 80 – 07

La construcción denominada edificio José Luis, emplazada en el predio, consta de siete (7) niveles y un semisótano y se encuentra construida en un sistema estructural de pórticos de concreto reforzado, mampostería confinada, placas de entrepiso en concreto reforzado y contrapiso en losas de concreto reforzado. Se realizó visita a la edificación para comparar la existencia de posibles cambios y/o aumento de las problemáticas identificadas durante la última visita realizada en febrero de 2018.

En la actualidad persisten los problemas asociados con la pérdida de verticalidad de la edificación, tal y como se indicó en los Diagnósticos técnicos mencionados en el capítulo 6 del presente informe. La edificación presenta un asentamiento diferencial en dirección hacia el costado sur, ver Fotografía 9. Esta condición generó la separación entre el edificio José Luis y la construcción localizada inmediatamente al norte, (edificio El Escorial), con un rango de brecha que oscila entre 5 centímetros en la base y cerca de 80 centímetros en la parte superior del edificio. También se aprecia un asentamiento del edificio José Luis en dirección hacia el oriente, cercano a los 20 centímetros medidos con referencia a las huellas de la mampostería visibles desde el exterior, ver Fotografía 10.

En los muros de antepecho de la zona de acceso vehicular y peatonal a la edificación, se identifican algunas fisuras de tendencia diagonal y vertical y algunas grietas horizontales en los escalones del sendero peatonal con aberturas de hasta 4 mm y 2 metros de longitud aproximadamente. En el muro de antepecho del costado norte se aprecia la grieta de separación entre los edificios, con una abertura de 5 cm aproximadamente, y se aprecian grietas en la base, ver Fotografía 12.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

En el semisótano se percibe el asentamiento del edificio hacia el costado sur. Se observaron, en primer lugar, deformaciones y hundimientos de las losas de concreto reforzado, especialmente, en el sector del costado noroccidental, ver Fotografía 13 y Fotografía 14. Se observó igualmente el efecto de punzonamiento de la losa alrededor de una columna central del edificio, ver Fotografía 15; a pesar de ello, el elemento estructural no presenta señales de deformación, pandeo o agrietamientos que evidencien algún tipo de compromiso estructural. En el sector del semisótano localizado hacia el suroriente, lugar donde se realizó hincado de micropilotes, no se observan deformaciones en las losas de concreto, aunque persiste la inclinación hacia el sur y algunas zonas de encharcamiento. Durante la inspección no se observaron patologías en los elementos estructurales tales como: fisuras, grietas y/o deformaciones; tampoco se observaron cambios sustanciales en relación con la visita técnica realizada el 13 de febrero de 2018.

Por otra parte, la infraestructura pública de andenes en el sector no presenta daños y/o afectaciones que comprometan su estabilidad y funcionalidad, encontrándose en servicio al momento de la visita, tal y como consta en el registro fotográfico del capítulo 10 del presente documento.

Predio 3 - localizado en la Carrera 16 No. 79 – 96

Corresponde a una edificación de dos niveles de uso comercial, ubicada en la totalidad del predio. La edificación está construida en mampostería confinada, con placa de entrepiso en concreto reforzado y cubierta en concreto reforzado. Los muros interiores cuentan con terminados de obra blanca, los pisos cuentan con acabados de baldosa.

En el primer nivel de la edificación funciona actualmente un restaurante, el cual no pudo ser inspeccionado durante la visita realizada. En el segundo nivel funcionan dos oficinas, a las cuales es posible acceder a través de una entrada independiente localizada al costado occidental del predio.

En los muros del hall de acceso al segundo nivel se aprecian algunas fisuras visibles sobre el enchape de falso ladrillo. De acuerdo con información del señor Rafael Pérez quien atendió la visita, recientemente se efectuaron trabajos de mantenimiento consistentes en resanado de fisuras y pintura de los muros, ver Fotografía 20 y Fotografía 21.

Por otra parte, sobre los muros de cierre del costado occidental del segundo piso, se identificaron fisuras de tendencia horizontal con aberturas que oscilan entre 1 y 2 mm. Sobre los muros divisorios internos también se aprecian fisuras de tendencia diagonal, horizontal y vertical con espesores que oscilan entre 1 y 2 mm y longitudes que oscilan entre 10 cm y 1.60 metros, ver Fotografía 23 a Fotografía 25.

Durante la inspección, se observó que el predio ha sufrido un asentamiento diferencial con dirección hacia el costado suroccidental. Prueba de ello se aprecia en el espacio de oficinas localizado en el costado sur de la edificación, que actualmente está desocupado y que fue objeto de una intervención constructiva extensa para compensar los efectos causados por el asentamiento del edificio. De acuerdo con lo informado por el señor Pérez, los pisos de la oficina fueron nivelados, y los muros y techos fueron resanados y pintados. En la parte superior del marco de la puerta de acceso a la oficina se observa una dilatación de aproximadamente 20 cm., que se originó como consecuencia del

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

asentamiento diferencial que sufrió la edificación. De igual manera, en el muro de cierre y en los ventanales de la edificación se observa la inclinación que oscila en 15 cm aproximadamente, ver Fotografía 26 y Fotografía 27. No se evidenciaron daños como fisuras o grietas en los elementos estructurales.

La infraestructura pública de andenes en el sector no presenta daños y/o afectaciones que comprometan su estabilidad y funcionalidad, encontrándose en servicio al momento de la visita, tal y como consta en el registro fotográfico del capítulo 10 del presente documento.

9. POSIBLES CAUSAS:

- Asentamientos diferenciales observados en los predios localizados en la carrera 16 No. 80-07 y carrera 16 No. 79 – 96, posiblemente asociados con los procesos constructivos adelantados en la edificación del predio de la carrera 16 No. 79-81/83/95.

- Posibles asentamientos diferenciales en el predio localizado en la carrera 19 No. 79A – 44, asociados con construcciones aledañas, en especial, el edificio Landmark I, localizado en la carrera 19 No. 79A – 22, hacia el costado sur del predio evaluado.

10. REGISTRO FOTOGRAFICO:

A continuación el registro fotográfico tomado durante la inspección realizada a los predios:



Fotografía 1. Vista de la fachada norte del predio. Se aprecian las entradas de los (5) locales comerciales.



Fotografía 2. Vista del voladizo de la fachada occidental. Se aprecian huellas de humedad.

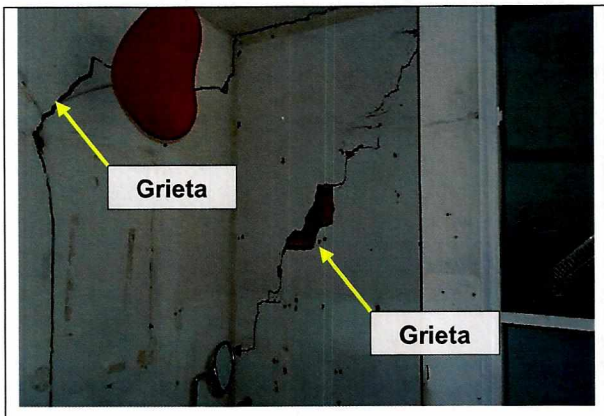
Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

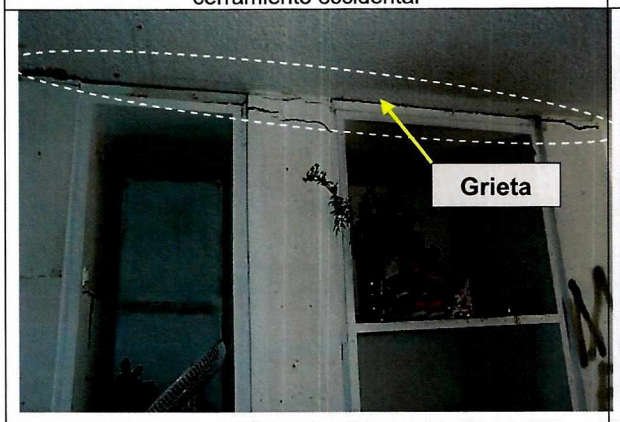
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 3. Grietas longitudinales en muro de cerramiento occidental



Fotografía 4. Grietas horizontales en la parte superior de muro interior de la edificación



Fotografía 5. Fisuras en muros divisorios



Fotografía 6. Huellas de humedad en techos interiores.



Fotografía 7. Grietas exteriores visibles en la fachada norte de la edificación.



Fotografía 8. Panorámica de la edificación y del individuo arbóreo cercano.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

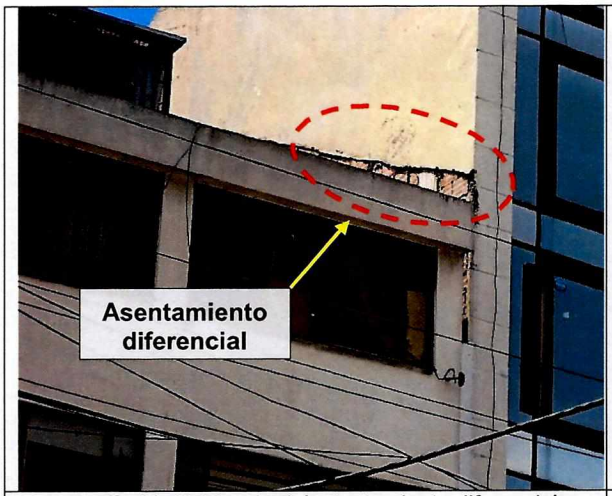
Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 9. Panorámica de la edificación localizada en la Carrera 16 No. 80-07.



Fotografía 10. Evidencia del asentamiento diferencial en dirección nororiental



Fotografía 11. Panorámica general de la construcción localizada en la carrera 16 No. 79-81/83/95

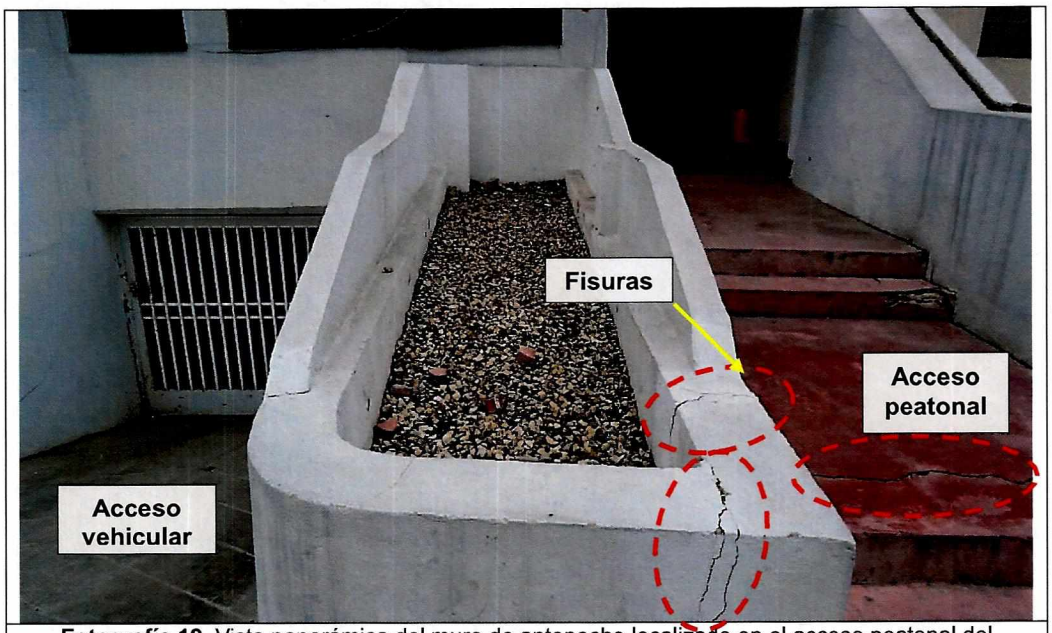
Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER365134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 12. Vista panorámica del muro de antepecho localizado en el acceso peatonal del edificio. Se resaltan las fisuras verticales y transversales existentes.



Fotografía 13. Panorámica general de la placa de contrapiso del semisótano – sector suroriental. En este sitio de emplazaron los micropilotes destinados a contener el asentamiento diferencial de la edificación. No se observaron grietas o fisura en las placas ni muros de esta área.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 14. Panorámica general de la placa de contrapiso del semisótano – sector noroccidental. Se observó separación y levantamiento de algunas losas de concreto.



Fotografía 15. Detalle general de la zona de punzonamiento de una columna. La columna no presenta patologías como fisuras, grietas o deformaciones.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

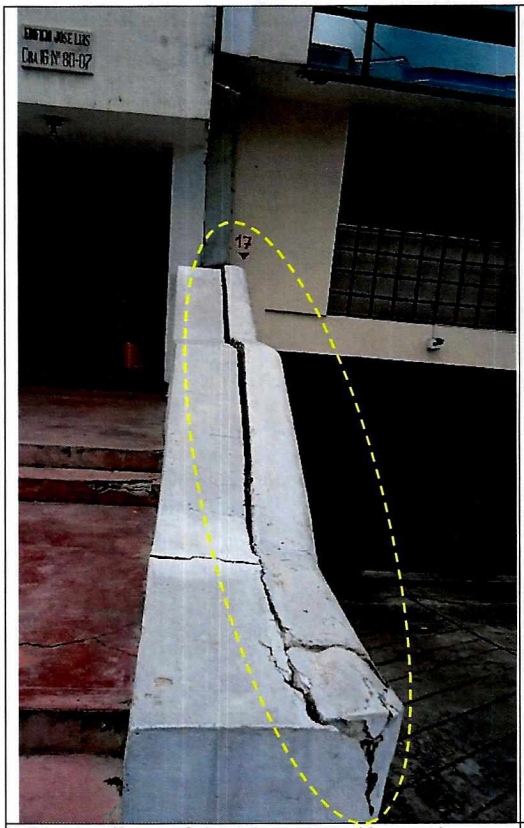
Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

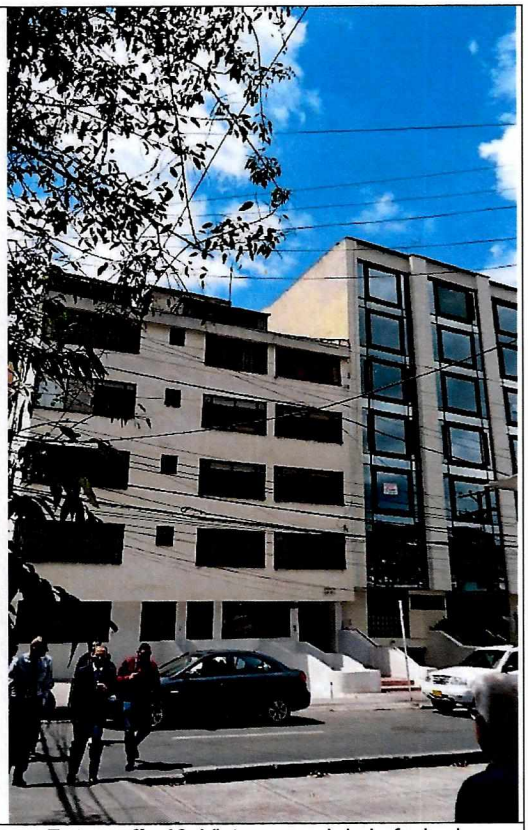
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 16. Huellas de humedad en muro de la escalera de acceso al semisótano



Fotografía 17. Grieta de separación en el muro de antepecho, costado norte.



Fotografía 18. Vista general de la fachada principal de la edificación.

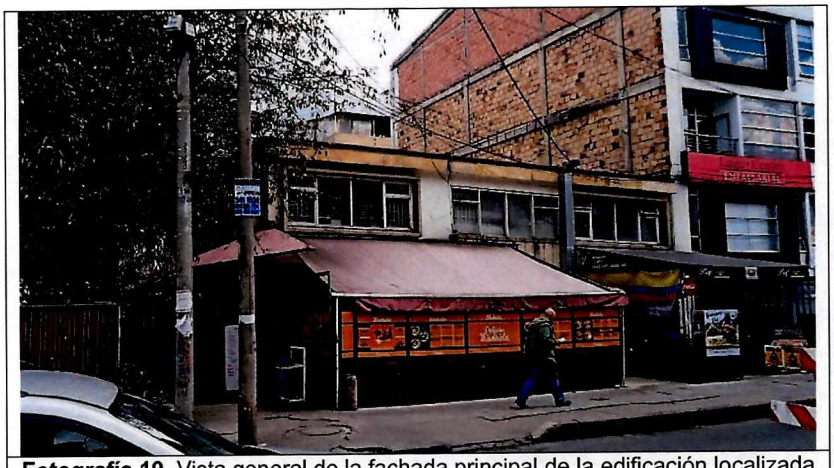
Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

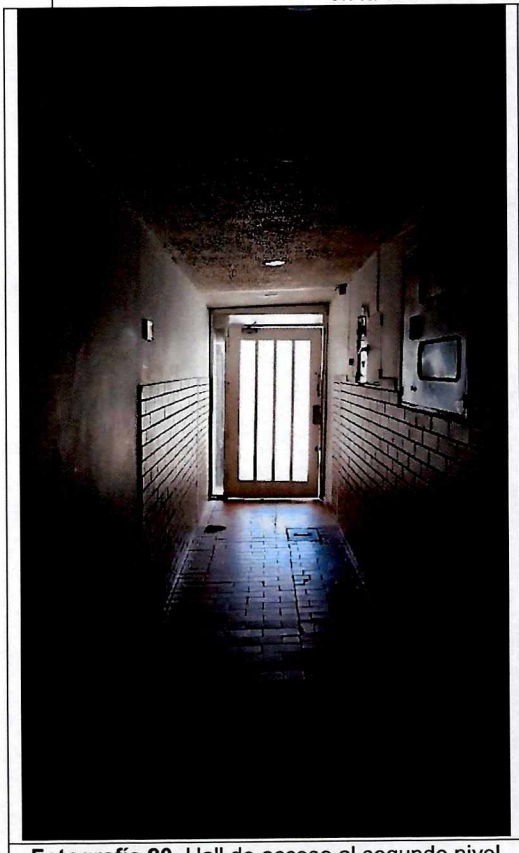
Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

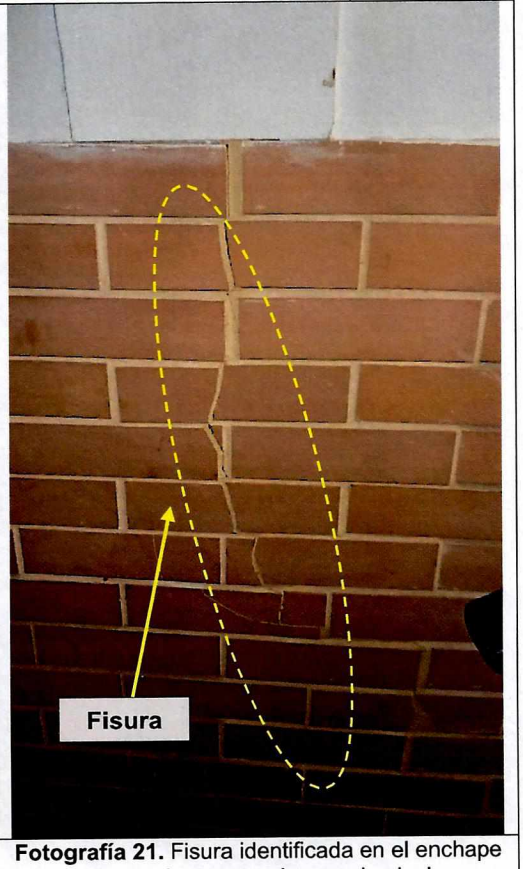
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 19. Vista general de la fachada principal de la edificación localizada en la carrera 16 No. 79 -96



Fotografía 20. Hall de acceso al segundo nivel de la edificación.



Fotografía 21. Fisura identificada en el enchape del hall de acceso al segundo nivel.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

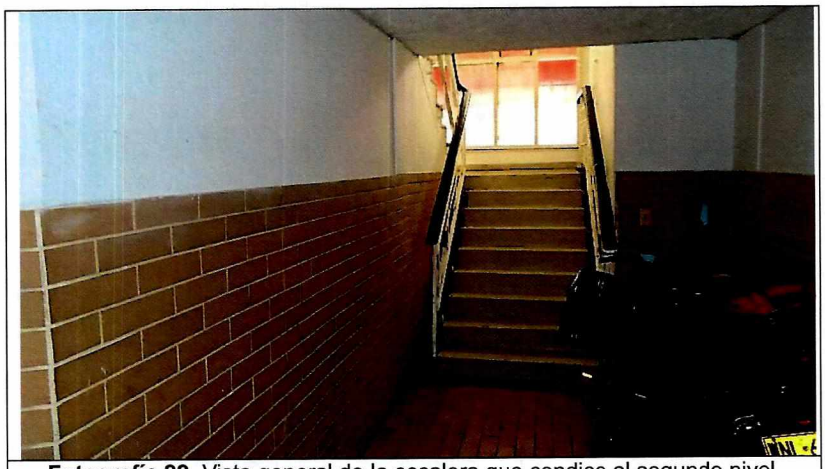
Código Postal: 111071

CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

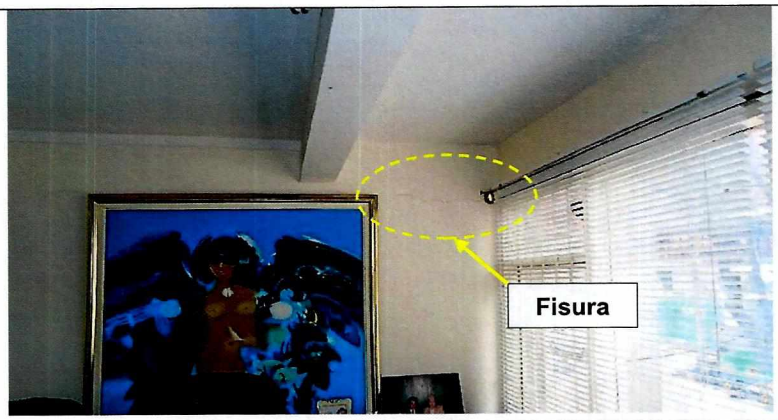
Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

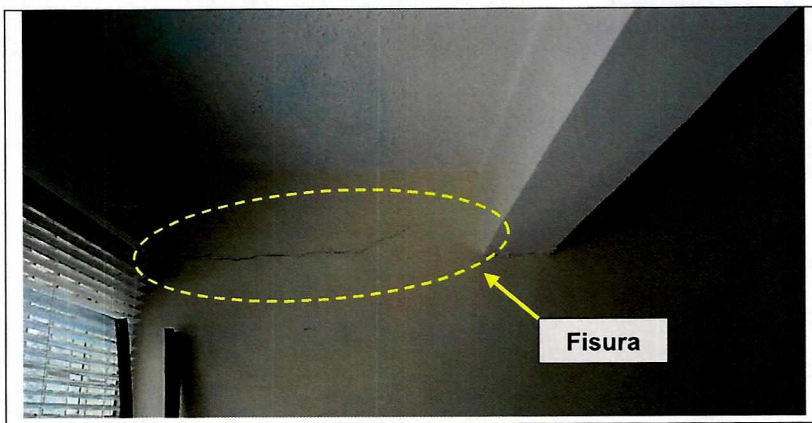
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 22. Vista general de la escalera que condice al segundo nivel.



Fotografía 23. Fisuras identificadas en muro interior – costado occidental



Fotografía 24. Fisuras horizontal en muro interior – costado occidental

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

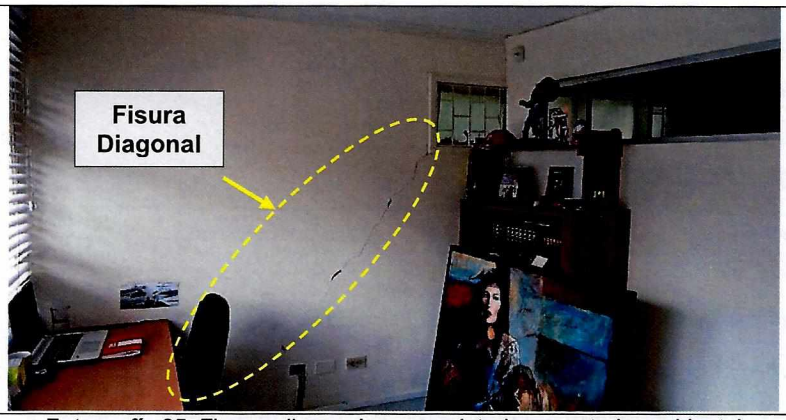
Código Postal: 111071

ISO 9001 icontec CO-SC-CER453496
IQNet CO-SC-CER453496
ISO 14001 icontec CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 25. Fisuras diagonal en muro interior – costado occidental



Fotografía 26. Pérdida de verticalidad en el marco de la puerta de acceso a oficina – costado occidental, por asentamiento diferencial.



Fotografía 27. Pérdida de verticalidad en ventanal – costado occidental

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGIR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

11. DAÑOS:

Tabla 5. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Carrera 19 No. 79A - 44	Arvey Astaiza	Edificio	Comercial	2	Severo
2	Carrera 16 No. 80-07	Álvaro Cano	Edificio	Residencial	7	Severo
3	Carrera 16 No. 79-96	Rafael Pérez	Edificio	Comercial	2	Moderado

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS, (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- En las edificaciones emplazadas en los predios de la Carrera 16 No. 80-07 y Carrera 19 No. 79A – 44, es posible la ocurrencia de colapso de los elementos en los cuales se identificaron daños.

- Es posible que en la edificación localizada en la Carrera 16 No. 79-96, donde se han identificado daños moderados, se manifiesten con el paso del tiempo daños de mayor consideración y extensión, deteriorando las condiciones físicas y de servicio de los elementos que conforman dichas edificaciones.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y cualitativa de las condiciones físicas de las edificaciones localizadas en las siguientes direcciones: carrera 19 No. 79A – 44, carrera 16 No. 80-07 y carrera 16 No. 79-96. La inspección se realizó el día 23 de octubre de 2018.

- Se dan las recomendaciones verbales a los responsables de los predios, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo y sugerir el seguimiento a las condiciones de estabilidad de la vivienda, Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita técnica.

- Se levantó acta de restricción de uso No. 2581 bajo evento SIRE 5188427 a la edificación localizada en la Carrera 19 No. 79A – 44, donde se identifican múltiples grietas en los elementos que la conforman y que presenta riesgo de colapso ante la acción de cargas normales de servicio.

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y la habitabilidad del predio ubicado en la carrera 16 No. 80-07 continúa estando comprometida ante la acción de cargas normales de servicio, y con mayor medida, ante la acción de futuras cargas dinámicas. Por tal motivo, la Entidad ratifica la recomendación de evacuación de la totalidad del edificio expuesta claramente en el Diagnóstico Técnico DI-11257 de diciembre de 2017 y confirmada en el Diagnóstico Técnico DI-11396 de febrero de 2018.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

ISO 9001 CO-SC-CER453496
CO-SC-CER453496
ISO 14001 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- La estabilidad estructural y la habitabilidad de la edificación localizada en la carrera 16 No.79A-44 se encuentra comprometida ante la acción de cargas normales de servicio. Por tal motivo, la Entidad ha recomendado la restricción de uso de toda la edificación. Se aclara igualmente que la evaluación realizada es de tipo cualitativo, y que por tal motivo, es necesario adelantar los estudios especializados de Ingeniería para determinar la vulnerabilidad sísmica de la estructura y la interacción suelo – estructura, analizando la capacidad geotécnica y características relevantes de los suelos de fundación, tal y como se recomendó en el Diagnóstico Técnico DI-7870 de 2015.

- La estabilidad estructural y funcionalidad de la edificación localizada en la carrera 16 No. 79-96 presenta daños moderados, y por tal motivo, no se encuentra comprometida actualmente ante cargas normales de servicio. Se evidenció durante la visita la realización de trabajos de mantenimiento. No obstante, ante la acción de carga dinámicas, como por ejemplo sismos, pueden acentuarse los daños identificados, generando situaciones de compromiso estructural y funcional de la edificación.

15. RECOMENDACIONES

- A los responsables del predio localizado en la Carrera 19 No. 79A – 44, acatar la recomendación de restricción de uso total de la edificación dada por el IDIGER durante la inspección realizada el día 23 de octubre de 2018, hasta tanto se realicen las acciones que garanticen las condiciones de estabilidad y seguridad en la edificación.

- A los responsables del predio ubicado en la Carrera 16 No. 80-07, mantener la recomendación dada por el IDIGER desde el 05 de diciembre de 2017, consignada en el Diagnóstico Técnico DI-11257 y ratificada posteriormente en febrero de 2018 en el Diagnóstico Técnico DI-11396, de evacuar los apartamentos ubicados en dicho edificio hasta que el responsable de los daños adelante las acciones que garanticen la estabilidad de la estructura.

- A los responsables del predio ubicado en la Carrera 16 No. 79-96, efectuar las acciones tendientes al mantenimiento, mejoramiento y/o reparación de las instalaciones de la edificación, con el propósito de garantizar la estabilidad, habitabilidad y funcionalidad de la edificación durante su vida útil, bajo condiciones adecuadas de uso.

- Al Consorcio AV.82, tener en cuenta que, para el espacio público, no se valora la condición de riesgo por tratarse de zonas requeridas para la funcionalidad de la ciudad; al respecto el IDIGER se permite informar que la Ley 1523 de 2012 en su Artículo 2° establece que la gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano y que en cumplimiento de esta responsabilidad, las entidades públicas, privadas y comunitarias desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión del riesgo, entiéndase: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción, como componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. De igual forma, para adelantar cualquier intervención en la malla peatonal, se debe consultar la reglamentación urbanística definida por parte de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán tener en cuenta lo establecido por la Decreto 1469 de 2010, en cuanto a intervención y ocupación del espacio público.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Concordante con estas normas, se recomienda a los responsables del proyecto, desde sus competencias, implementar las acciones pertinentes encaminadas a estimar claramente que cambios pueden generarse en el corto, mediano y largo plazo, en las condiciones de estabilidad estructural de la infraestructura pública y privada emplazada en el área de influencia del proyecto. Adicionalmente, se recomienda que dicho estudio determine qué medidas deben tomarse en aquellas edificaciones cuyas condiciones de estabilidad se vean modificadas por efecto de las obras a desarrollarse, de tal manera que no se generen situaciones de riesgo público.

- A la Alcaldía Local de Chapinero, desde sus respectivas competencias de control urbanístico, se recomienda nuevamente continuar con los procedimientos de control al cumplimiento de lo establecido en la Licencia de Construcción en relación con procedimientos constructivos, correcta aplicación de especificaciones técnicas, y demás recomendaciones allí consignadas, por parte del responsable del proyecto de construcción que se desarrolla en el predio ubicado en la carrera 16 No. 79-81/83/95, en el barrio catastral Lago Gaitán de la localidad de Chapinero.

- A la Alcaldía Local de Chapinero, desde sus competencias, se recomienda desarrollar las acciones a las que haya lugar, tendientes a efectuar el respectivo seguimiento de las recomendaciones formuladas en el presente Diagnóstico Técnico y en los Diagnósticos Técnicos DI-11396 de 2018 y DI-11257 de 2017, con el fin de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en la infraestructura pública y privada del sector.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma: Andrés Arandia Nombre: Andrés Arándia Suárez Profesión: Ingeniero Civil - Magíster en Ingeniería Civil Profesional Universitario Código 219 Grado 12
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Reviso
Firma: Adriana Martinez R. Ing. ADRIANA MARTINEZ RODRÍGUEZ Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS